

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

En la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo se sigue expediente sancionador número 44/13 SA por infracción de horario del café bar denominado Casa Juanito, sito en la avenida de la Constitución, número 23, de esta ciudad cuyo titular es don Juan Catalino Figueroa, N.I.F. 4.866.312-H.

No habiendo sido posible realizar la notificación de la propuesta de resolución de fecha 2 de diciembre de 2.013 formulada por la Instructora del procedimiento, por causas no imputables al Ayuntamiento, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del acto administrativo se encuentra a su disposición en el Negociado de Contratación, y se concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que formule las alegaciones y presente los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Talavera de la Reina 30 de diciembre de 2013.-El Concejal Delegado de Economía y Hacienda.-
(Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno: Local de 16 de junio de 2011).-Arturo Castillo Pinero.

N.º I.- 128